

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa

TRANSFABRIZZ S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de los Estatutos Sociales de la Empresa y por así disponerlo la Ley de Compañías vigente, es de mi obligación informar a ustedes lo referente a las actividades económicas desarrolladas por el Ejercicio Económico del Año 2017.

De la revisión efectuada a los Libros sociales de la Compañía, y demás expedientes de Ley, se encuentran en debido orden y por lo tanto no tengo que hacer ninguna observación.

En lo relacionado a los libros contables, he revisado los Estados Financieros y sus anexos por el Ejercicio económico del Año 2016, los mismos que se encuentran debidamente manejados, y sus movimientos acordes a Normas Internacionales Financieras.

En cuanto al control interno, sus procesos son los recomendados y tampoco merecen alguna observación.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,



ALEJANDRO CORPEÑO ANGEL

Comisario